

Río Gallegos, 15 de junio del 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0102.032/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución N° 131/22-CS-UNPA se otorga un Subsidio del Fondo Permanente de Capacitación Académica 2022 del Consejo Superior, de acuerdo a la evaluación efectuada, a la Actividad de Extensión denominada 2° Reunión Científica Internacional del Grupo Interdisciplinario en Análisis Institucional de las Prácticas Sociales y Pedagogías Alternativas: Dinámicas de funcionamiento de Proyectos y Equipos de Investigación/Extensión en Contextos Críticos. Vicisitudes en tiempos de Pandemia COVID 19, del Instituto Educación y Ciudadanía de la Unidad Académica Río Gallegos, bajo la Dirección de la Dra. Marta REINOSO;

QUE por Resolución N° 0081/22-R-UNPA, se autoriza la transferencia de la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000) a la Unidad Académica Río Gallegos en concepto del subsidio otorgado por Resolución N° 131/22-CS-UNPA;

QUE a fs. 81 la Dra. Marta REINOSO, solicita la contratación de la Dra. Lidia FERNÁNDEZ en carácter de dictante en el marco de la actividad de extensión subsidiada por Resolución N° 131/22-CS-UNPA, quien desarrollará actividades como expositora, comentarista y evaluadora;

QUE asimismo detalla los términos de referencia de la contratación:

- Contrato de Locación de Servicios,
- Especificidad: especialista y experta en análisis institucional, cuya trayectoria es reconocida a nivel Nacional e Internacional. Licenciada en Ciencias de la Educación y Doctora Honoris Causa por la Universidad Nacional de Cuyo. Profesora jubilada de la UBA de la cátedra Análisis Institucional en la Escuela. Directora de proyectos de investigación en Universidades Nacionales y Extranjera. En el presente evento oficiará de comentarista, expositora y evaluadora desde su especialidad,
- Prestación de Servicios: Comentarista Experta y Conferencista,
- Costo: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000),
- Plazo: Viernes 10 de junio de 2022 (comentarista experta), viernes 01 de julio de 2022 (expositora y evaluadora),
- Lugar de Ejecución: Videoconferencia
- La contratación directa se solicita en virtud de su experticia y amplia experiencia en la temática en los enfoques institucionales de la Dra. Lidia FERNÁNDEZ;

QUE por Disposición N° 001/22 la Secretaría de Extensión de la UARG Designa como miembros de la comisión ad-hoc para evaluar postulaciones de ésta convocatoria a los docentes: Prof. Isabel AMPUERO, Prof. Pedro CORNEJO y Mg. Federico LAJE;

QUE a fs. 89 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc mencionada precedentemente, determina que analizados los antecedentes de la Dra. Lidia FERNÁNDEZ, consideran que la misma reúne méritos suficientes para su contratación como conferencista;

QUE por Nota N° 135/22 la Secretaria de Extensión avala lo solicitado por la Dra. Marta REINOSO a fs. 81;

QUE mediante nota N° 601/22 el Secretario de Administración de la UARG, certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecen mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/2020 se implementa en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 232-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- SUSCRÍBASE el contrato, bajo la modalidad de Locación de Servicios, con la Dra. Lidia

///-1



DISPOSICIÓN

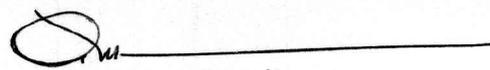
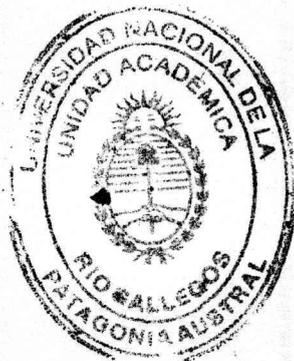
N° 474/2022

///-2-

Marta Efcia FERNÁNDEZ (C.U.I.L. N° 27-06115967-9), en carácter de dictante de la Actividad de Extensión denominada 2° Reunión Científica Internacional del Grupo Interdisciplinario en Análisis Institucional de las Prácticas Sociales y Pedagogías Alternativas: Dinámicas de funcionamiento de Proyectos y Equipos de Investigación/Extensión en Contextos Críticos. Vicisitudes en tiempos de Pandemia COVID 19, del Instituto Educación y Ciudadanía de la Unidad Académica Río Gallegos, cumpliendo actividades de expositora, comentarista y evaluadora, a llevarse a cabo los días 10 de junio y 01 de julio de 2022, por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00).-

ARTÍCULO 2°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a: A.0007.002.102.000.12.01.00.00.03.00.5.1.0.0000.1.21.3.4 - PRESUPUESTO 2022.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Hacienda y Administración, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

  
 Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG